



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1112/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00023248-9/2022, la Res. Presidencia N° 991/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza, solicita, en primer término, modificar el Art. 1° de la Res. Pres. 991/2022 respecto a la fecha de inicio de la adscripción del agente Santiago Dorado, siendo la misma a partir del 1° de diciembre del corriente.

Que por otra parte solicita, a partir del 1° de diciembre del corriente, la designación interina del agente Martín Nicolás Arroyo en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara para desempeñarse en la Sala III de la Cámara; el pase y designación interina del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar en el cargo de Relator en la Vocalía Ex Dra. Marta Paz; el pase y promoción interina de Federico Néstor Cafferatta al cargo de Auxiliar para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones de la Cámara y la designación interina externa de Sofía Ferris en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 431/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante a generarse en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, en virtud de la adscripción del agente Santiago Dorado a la Defensoría Penal de la Ciudad de San Carlos de Bariloche dependiente la Procuración General del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, por el plazo de doce (12) meses, conforme Res. Presidencia N° 991/2022 y de la cual se solicita modificación de su fecha conforme lo informado precedentemente.

Que el agente Martín Nicolás Arroyo se desempeña en el cargo de Relator en la Sala III (Vocalía Vacante Ex Dra. Marta Paz), de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Tomás Juan Emilio de Echazú Lezica, conforme Res. Presidencia N° 249/2021 (Art. 3). Se solicita a partir del 1° de diciembre de 2022 su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara se encuentra confirmado el agente Santiago Dorado, conforme Res. Presidencia N° 210/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que por otro lado, el agente Gonzalo Federico Suárez del Solar actualmente se desempeña como Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Federico José Becker, conforme Res. Presidencia N° 573/2019. Se solicita a partir del 1° de diciembre de 2022 su pase y designación interina en el cargo de Relator en la Vocalía vacante Ex Dra. Paz, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Tomás Juan Emilio de Echazú Lezica, quien actualmente se encuentra designado como Prosecretario Administrativo de Cámara, conforme Res. Presidencia N° 459/2021 en la precitada Sala III. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Arroyo.

Que el Sr. Director de Diligenciamientos del fuero en lo Penal Contravencional y de Faltas, Sr. Agustín Arce presta su conformidad al pase del agente Suárez Del Solar.

Que el Sr. Magistrado solicita en reemplazo del agente Suárez del Solar en la Dirección de Diligenciamientos la designación interina del agente Federico Néstor Cafferatta, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina Octavio Alejandro Marchesi Arias, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés María Von Der Becke, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 342/2021 Art 5°. Se solicita a partir del 1° de diciembre de 2022 su pase y promoción interina al cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico José Becker, quien actualmente designado como Secretario Privado en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conforme Res. Presidencia N° 240/2017. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Suárez del Solar.

Que finalmente, con relación al cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas que el agente Cafferatta dejará vacante, se solicita la designación interina externa de Sofía Ferrisi, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 21364.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Melina Laura Waisman, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Oficina de Notificaciones por Res. Presidencia N° 470/2022. Con carácter interino fueron designados los agentes: Inés María Von Der Becke, quien se desempeña como Relatora en la precitada Sala por Res. Presidencia N° 342/2021, Octavio Alejandro Marchesi Arias, actualmente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

desempeñándose en el cargo de Auxiliar por Res. Presidencia N° 342/2021 y el agente Cafferatta.

Que cabe destacar que, por instrucción de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 y destacó que la persona propuesta para ingresar al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una PCD. A su turno, se ha dado intervención a la Comisión de Selección de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Modificar el Art. 1° de la Res. Pres. 991/2022 el que quedará redactado de la siguiente manera: “Otorgar, **a partir del 1° de diciembre de 2022**, la adscripción al agente Santiago Dorado, Legajo N° 3104, a la Defensoría Penal de la Ciudad de San Carlos de Bariloche dependiente la Procuración General del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro, por el plazo de doce (12) meses, manteniendo su categoría de revista”.

Art. 2°: Designar a partir del 1° de diciembre de 2022, al agente Martín Nicolás Arroyo, Legajo N° 5243, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción concedida al agente Santiago Dorado.

Art. 3°: Establecer, a partir del 1° de diciembre de 2022, el pase y designación del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar, Legajo N° 5081, en el cargo de Relator -Vocalía Ex Dra. Marta Paz- en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Nicolás Arroyo, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Tomás Juan Emilio de Echazú Lezica; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 4º: Establecer, a partir del 1º de diciembre de 2022, el pase y promoción del agente Federico Néstor Cafferatta, Legajo N° 8047, al cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico José Becker; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Designar, a partir del 1º de diciembre de 2022 a Sofia Ferrisi, DNI N° 39.829.167, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Néstor Cafferatta, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Octavio Alejandro Marchesi Arias, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Inés María Von Der Becke, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melina Laura Waisman; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 7: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1112/2022